



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Marlano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de marzo de 1993

Número 45

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 29-14-37.02 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Estación Xico, Municipio de Chalco, Edo. Méx. (Reg.-2099)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República y 94 de la Ley Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 0100-102-92 de fecha 30 de abril de 1992, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 28-56-09.79 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "ESTACION XICO", Municipio de Chalco, Estado de México, para destinarse a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes mediante su venta, conforme a lo establecido en los artículos 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 29-14-37.02 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 20 de octubre de 1933, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de diciembre de 1933 y ejecutada el 17 de marzo de 1934, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "ESTACION XICO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 507-00-00 Has., para beneficiar a 80 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 6 de noviembre de 1971, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de febrero de 1972, se expropió al poblado denominado "ESTACION XICO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 5-93-77.40 Has., a favor de la Secretaría de Obras Públicas, para destinarse al alojamiento de un tramo de la vía férrea Los Reyes-Tenango del Aire y por Decreto Presidencial de fecha 22 de enero de 1986, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 7 de marzo de 1986, se expropió al poblado denominado "ESTACION XICO", Municipio de Chalco, Estado de México, una superficie de 361-15-83.20 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social, en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización atendiendo a lo que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria y asignó con base en la cantidad que se cobrará por la regularización un valor unitario de \$ 10,290.00 por hectárea, por lo

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 29-14-37.02 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Estación Xico, municipio de Chalco, Edo. Méx. (Reg--2699).

AVISOS JUDICIALES: 528, 544, 558, 542, 190-A1, 102-A1, 447, 453, 665, 667, 724, 119-A1, 121-A1, 726, 725, 706, 721, 719, 709, 833, 822, 830, 831 128-A1, 753 y 881.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 754, 751, 753, 760, 825, 835, 821, 834, 738, 744 y 878.

(Viene de la primera página)

que el monto de la indemnización a cubrir por las 29-14-37.02 Has., a expropiar es de N\$ 299,888.69.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad su dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en la que se considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada completamente por asentamientos humanos irregulares, la que se sujetará a las siguientes bases:

A) La superficie del lote tipo no podrá exceder de la superficie del lote promedio de la zona.

B) Únicamente podrá enajenarse a precio de interés social un lote tipo por jefe de familia para usos habitacionales, siempre y cuando ninguno de los ocupantes del lote sea propietario de otro inmueble.

C) El precio de los lotes ocupados para usos habitacionales se fijará atendiendo el interés social.

D) Cuando alguno de los vecindados posea una superficie mayor de la señalada para el lote tipo de la zona podrá adquirir el excedente, al valor comercial que corresponda de acuerdo al avalúo que para el efecto se practique

E) En caso de que alguno de los vecindados ocupe cualquiera de los predios que de acuerdo con las disposiciones del Estado de México en materia de desarrollo urbano, sea adecuado para destinarse a la ejecución de obras para la prestación de servicios al centro de población, la Comisión promoverá la reubicación del citado ocupante, en alguno de los lotes no ocupados, en este caso el precio de la operación se fijará en los términos del inciso C).

F) Los lotes que se encuentren desocupados dentro de la superficie expropiada y que no se utilicen para los fines a que se refiere el inciso anterior, podrán ser enajenados para que sean destinados a la construcción de viviendas populares de interés social.

G) La Comisión deberá donar a favor del Municipio en el que se sitúe la superficie expropiada, áreas para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos de acuerdo con las necesidades del lugar y la disponibilidad de terrenos.

H) Con los lotes motivo de la regularización se constituirá el patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

I) La venta y titulación de los lotes se hará con apego a las disposiciones legales en materia de desarrollo urbano que sean aplicables en el Estado, así como a los criterios establecidos en este Ordenamiento.

La mencionada Comisión deberá publicar en uno de los diarios de mayor circulación de la localidad, la fecha de ejecución del Decreto Expropiatorio.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

UNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la

regularización de la tenencia de la tierra urbana y rural, por lo que es procedente se decreta la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V y 94 de la Ley Agraria. Esta expropiación que comprende la superficie de 29-14-37.02 Has., de agostadero de uso común, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "ESTACION XICO", Municipio de Chalco, Estado de México, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarlos a su regularización y titulación legal a favor de sus ocupantes, mediante su venta. Debiéndose cubrir por la citada Comisión, la cantidad de N\$ 299,888.69 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93 fracción V, 94, 95, 96, 97 y demás relativos de la Ley Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 29-14-37.02 Has., (VEINTINUEVE HECTAREAS, CATORCE AREAS, TREINTA Y SIETE CENTIAREAS, DOS DECIMETROS CUADRADOS), de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "ESTACION XICO", Municipio de Chalco, Estado de México, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, quien podrá disponer de esa superficie para su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de N\$299,888.69 (DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 69/100 M.N.), suma que se pagará en términos del artículo 96 de la Ley Agraria, en la inteligencia de que los bienes objeto

de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago o depósito del importe de la indemnización, que hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, mediante garantía suficiente. Asimismo el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 97 de la Ley Agraria y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes expropiados. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- La Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, deberá realizar las operaciones de regularización, respetando el precio de interés social, tratándose de usos habitacionales, la citada Comisión venderá los terrenos objeto del presente Decreto, de conformidad con los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales. Los lotes motivo de la regularización se constituirán en patrimonio familiar de los adquirentes en los términos de la Legislación aplicable.

Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, a realizar la venta de los terrenos expropiados en lotes, tanto a los vecindados que constituyen el asentamiento humano irregular como a los terceros que lo soliciten de las superficies no ocupadas

CUARTO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "ESTACION XICO", Municipio de Chalco del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los ocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.- El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.- Rúbrica.- Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Víctor M. Cervera Pacheco**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Social, **Luis Donald Colosio Murrieta**.- Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1923/92

Primera Secretaría

C. VERONICA BERNAL MEDINA.

El C. LUIS MARIANO BARRERA HERNANDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La disolución de la sociedad conyugal y c). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre su menor hijo, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Bolín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 528 —12, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 338/92

BLANCA LOPEZ GALINDO, demanda de ARMANDO MONTAÑO CHOMBO y SONIA ROMERO ZARAGOZA DE MONTAÑO la usucapión que ha operado a su favor, respecto del terreno número 11, de la manzana "D", en la colonia o Fraccionamiento Santa Clara o Jardines de Santa Clara, de este municipio de Ecatepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al sur: 7.00 m con calle trece; al poniente: 12.00 m con el lote doce; al norte: 7.00 m con el lote seis; al oriente: 12.00 m con lote diez, con una superficie total de 84.00 metros cuadrados. Haciéndole saber a los demandados que deberán presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado dicho término no comparece por sí, o por apoderado por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los tres días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, P.J. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 544 —12, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****AURORA SUR, S.A.**

OLIVIA FUENTES DE TORRES, en el expediente marcado con el número 1168/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 3, de la manzana 90, de la colonia Aurora de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 2; al sur: 17.00 m con lote 4; al oriente: 9.00 m con calle Gaviota; al poniente:

9.00 m con lote 42; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Nezahualcóyotl, México, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 558.—12, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 367/92

Primera Secretaría

JORGE FLORES MARTINEZ.

JOSEFINA MALDONADO HERRERA, le demandó en el expediente número 367/92, la disolución del vínculo matrimonial que nos une, señalado en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones en términos de artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia en esta, fíjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.—Doy fe.—

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Martha García Díaz.—Rúbrica. 542.—12, 24 febrero y 9 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 2174/92-3a.

SR. JOSE LUIS ROJO ECHEVERRIA.

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurada la señora VERONICA HERNANDEZ LOPEZ y cuyas prestaciones son: a). La disolución del vínculo matrimonial que los une; b). La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre KRISHNA VERONICA ROJO HERNANDEZ y ALLAN KALID ROJO HERNANDEZ; c). El pago de una pensión alimenticia; d). La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica. 100 A1.—15, 25 febrero y 9 marzo

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

SR. FERNANDO HERRERA TORRES,

ALEJANDRA MENDOZA RIVERA, ha promovido en contra de usted y ante este H. juzgado juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 1373/92-1a., en el que por auto de fecha tres de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se ordena emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 191, 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta ciudad, que se editen en la ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México respectivamente, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, se expiden a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 102-A1.—15, 25 febrero y 9 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 46/93

DR. ALVARO MAYCOTTE LOPEZ, promueve diligencias de inmatriculación, ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, respecto del predio denominado Xacalco, ubicado en el pueblo de la Purificación de este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 47.00 m con Gregorio Velázquez; al sur: 45.00 m con camino; al oriente: 57.30 m con el señor Mejino; al poniente: 53.30 m con camino; con una superficie aproximada de 2,543.80 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, dados en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintiseis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica. 447.—8, 22 febrero y 9 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MANUEL RUIZ JAUME, bajo el expediente 2155/92-3, promueve por su propio derecho inmatriculación, respecto del inmueble Fresno, ubicado en Cahuacán, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie de 2,483.13 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en 64.00 m con Mateo Santos; al sur: 63.35 m con Jorge Vilchis Ventura; al oriente: 39.00 m con canal de Progreso Industrial; y al poniente: 39.00 m con camino. El C. juez dio entrada a la solicitud y hace saber al público en general para que el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley, por auto de fecha veintisiete de noviembre del año en curso.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Anastasia de Jesús Reyes.—Rúbrica. 45.—8, 22 febrero y 9 marzo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FLORENCIA ORTIZ MENDOZA, bajo el expediente número 88/93, promueve ante este juzgado, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación judicial, respecto de un terreno ubicado en el barrio de Santa María, del municipio de Apaxco, perteneciente al distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.40 m con calle sin nombre; al sur: 42.80 m con Eduardo Ortiz Mendoza; al oriente: 29.50 m con calle sin nombre; y al poniente: 24.70 m con Elias Montero Cruz, con una superficie total aproximada de 1,019.50 metros cuadrados.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, por medio de edictos, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, se expiden los presentes en Zumpango, México, a los dieciséis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Gregorio Hernández Luna.—Rúbrica. 665.—22 febrero, 9 y 23 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

FELIX ALBERTO ZUNIGA PELAEZ, promueve en el expediente número 273/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un predio ubicado en el paraje conocido con el nombre de B. San Martín, Tultepec, Estado de México, que mide y linda: al norte: 50.00 m con calle Miguel Negrete; al sur: 50.00 m con Francisco Solano Ojeda y Felipe Limas; al oriente: 27.00 m con carretera J. Monte Negro, al poniente: 27.00 m con Juan Narváez Franco, con superficie total de 1275 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expide a los diecisiete días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. M. Roberto Arriaga Albarán.—Rúbrica. 667.—22 febrero, 9 y 23 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. FERRAN MARIN SERRANO,

DOLORES BALCAZAR LOPEZ, en el expediente marcado con el número 80/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 3, de la manzana 21 "A", de la colonia Metropolitana Segunda Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 m con lote 1; al sur: 16.82 m con lote 2; al oriente: 8.00 m con lote 40; al poniente: 8.00 m con calle del Caballito; y que tiene una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que seado dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad - Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 724.—24 febrero, 9 y 19 marzo

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
EDICTO**

SR. DAVID ARTURO SANCHEZ NAJERA, LUIS GARDUNO PAZ Y LUZ MARIA CANO GONZALEZ, han promovido ante este juzgado, bajo el expediente número 7904/91-2a, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre la adopción del menor EFREN SANCHEZ CANO, se le mandó notificar por medio de edictos, el auto de fecha 17 de octubre de 1991, que en su parte conducente dice: "Visto el de cuenta de LUIS GARDUNO PAZ Y LUZ MARIA CANO GONZALEZ, presentado el 16 de este mes; se tiene por desahogada la prevención que se le hizo por auto que antecede, en consecuencia, con fundamento en los artículos 51 fracción IX 565, 886, y relativos del código de procedimientos civiles, se admite las diligencias de jurisdicción voluntaria para adoptar al menor a que se refiere en la vía y forma propuestas; por lo tanto con las copias simples de la solicitud debidamente selladas y cotejadas dése traslado al C. DAVID ARTURO SANCHEZ NAJERA, para que dentro del término de tres días manifieste si otorga su consentimiento para que el menor EFREN SANCHEZ CANO, sea adoptado por el C. LUIS GARDUNO PAZ, así también se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que de no hacerlo se le harán las mismas aún las de carácter personal por boletín judicial. Haciéndole saber que debe comparecer ante este tribunal a manifestar lo que a su derecho correspondiera, dentro del término de tres días, contados a partir del siguiente en que surta sus efectos la última publicación de este edicto.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Cuautitlán, Méx., a los 20 días del mes de enero de 1993.—Doy fe.—La Segunda Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

119-A1.—24 febrero, 9 y 19 marzo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO**

Expediente Núm. 756/92-1.

SEÑOR: LUIS ELISEO MARTÍNEZ R.
PRIMERA SECRETARIA

El C. Juez Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, Méx., con residencia en Naucalpan de Juárez, Méx. En su acuerdo de fecha 28 de enero del año en curso, ordena emplazar por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MA. DE LOS ANGELES CLASING G., en la que demanda: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causas imputables al hoy demandado y que al efecto la suscrita invoco y a las que me referiré más adelante B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestra menor hija habida en el matrimonio. C) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra con el apercibimiento que de no comparecer, por él, por apoderado, o gestor en su caso, que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y se le harán las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del código en consulta.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en su periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, Méx.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 5 de febrero de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica.

121-A1.—24 febrero, 9 y 19 marzo.

**JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE ALFREDO SEGURA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 78/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 47, de la manzana 50, de la colonia Metropolitana Primera Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 46; al sur: 17.00 m con lote 48; al oriente: 8.04 m con calle Cordobanes; al poniente: 8.04 m con lote 10; y que tiene una superficie total de 136.68 metros cuadrados. Ignorándose

su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

726.—24 febrero, 9 y 19 marzo

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

JOSE LORENZO ZAKANY.

JOSE ALFREDO SEGURA RODRIGUEZ, en el expediente marcado con el número 76/93, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 48, de la manzana 50, de la colonia Metropolitana Primera Sección, en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 47; al sur: 17.00 m con lote 49; al oriente: 7.85 m con calle Cordobanes; al poniente: 7.85 m con lote 9; y que tiene una superficie total de: 133.45 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en periódico de mayor circulación de esta ciudad.—Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

725.—24 febrero, 9 y 19 marzo

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el juicio ejecutivo mercantil número 1145/992, promovido por TERESITA CARRANCO HERNANDEZ endosatario en procuración de NORMA TORRES ARAUJO en contra de HECTOR PICHARDO LOPEZ el C. Juez Segundo de lo Civil de Toluca, México, señaló las trece horas del día treinta y uno de marzo de este año, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: televisor marca Mikado, modelo Citali con pantalla de 28' aproximadamente, con número de serie TL7555, con un boton para su control en color gris obscuro todo el mueble, valor \$ 800,000.00 es decir N\$ 800.00; un modular marca Panasonic, con sintonizador AM y FM, amplificador con equalizador integrado, doble cassetera, tornamesa semi automático con la tapa ahumada modelo SG-K50N hecho en México con 23 botones para su control en color gris sin bocinas, valor 350,000.00 es decir N\$ 350.00; un estereo portatil con AM y FM doble cassetera, amplificador con equalizador con entrada para audifonos y micrófono, marca Embassy hecho en Corea, valor \$ 100,000.00 es decir N\$ 100.00; una enciclopedia de las Ciencias de editorial Grolier con diez tomos en pasta verde gruesa, valor \$ 500,000.00 es decir N\$ 500.00; una enciclopedia nueva tematica de las Ciencias de editorial Cumbre de Grolier en 14 tomos de pasta gruesa de lujo, valor \$ 700,000.00 es decir N\$ 700.00; siendo el valor comercial total de los bienes con antelación desiertos, es la cantidad de \$ 2,450,000.00 es decir N\$ 2,450.00, en que fue valuado por los peritos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, se convocan postores.—Toluca, México, a 1o de marzo de 1993.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica 851, 5 8 y 9 marzo

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1921/92

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

MORALES POZOS MANUEL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 78, calle Michoacana número 125, colonia General José Vicente Villada, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 19; al sur: 21.50 m con lote 17; al oriente: 10.00 m con lote 13; al poniente: 10.00 m con calle Michoacana; y que tiene una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le advierte que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México quedará en la secretaría a su disposición copias de la demanda.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

706. 24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente Núm. 1308/92

ELVIRA ZALDIVAR VAZQUEZ, promueve juicio ordinario civil (divorcio necesario) en contra de MIGUEL ANGEL VAZQUEZ ORTEGA, el C. juez con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles ordena emplazar al demandado por medio de edictos que contendrán un arelación sucinta de la demanda, haciéndole saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente en que surte efectos la publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, o por apoderado, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las ulteriores notificaciones por medio de los estrados del juzgado, quedando a disposición del demandado copia simple de la demanda debidamente sellada y cotejada en la secretaría de este juzgado para que la recoja cuando lo desee.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México—Tenango del Valle, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica.

721—24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DEL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE AVICOLA LOS OLIVOS.

C. ANGEL MONROY GARAY, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco México, bajo el número 47/93, en contra de usted un juicio ordinario civil de usucapión, respecto del terreno número 37, manzana tres, ubicado en la calle de Alamo, Fraccionamiento Los Olivos, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 127.47 metros cuadrados, y con las siguientes medidas

y colindancias: al norte: 18.21 m; al sur: se dice, con el lote 38.00; al sur: con 18.21 m con el lote treinta y seis; al oriente: 07.00 m con el lote 4; al poniente: 07.00 m con la calle Alamos, y por auto de fecha quince de febrero del año en curso, el ciudadano juez dio entrada a la demanda, ordenándose emplazar a la demandada por medio de edictos para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos en la última publicación comparezca ante este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de que si pasado ese término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla al juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aun las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando mientras tanto en la secretaría las copias simples de traslado.

Publiquense por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación que editan en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

710. 24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

ISMAEL PADILLA PADILLA.

ADRIAN SANDOVAL LOPEZ, en el expediente número 95/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 297, de la calle Rosita Alvarez número 294, de la Col. Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con Av. Madrugada; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Rosita Avirez; al poniente: 9.00 m con lote 1; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Luciano Zenón Culin.—Rúbrica.

709—24 febrero, 9 y 19 marzo

JOSE DE JESUS PEREZ GUTIERREZ.

JOSE DAVALOS GARCIA, en el expediente número 1952/92 que se tramita en este juzgado le demanda de usucapión del lote de terreno número 5, manzana 26, colonia Maravillas en esta ciudad, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 12.00 m con lote 20; al poniente: 12.00 m con Avenida Ihuicacamina, con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que serán fijados en los estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

709. 24 febrero, 9 y 19 marzo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Expediente 1673/1992, ejecutivo mercantil, DANIEL LANIA-DO SAADE contra ABUE ATTIE DAYAN, primera almoneda doce horas, dieciséis de marzo del año en curso; bien inmueble ubicado en las calles de Lago Avarza No. 55, Col. Torres Blanca, en la Delegación Tacuba en México, D.F., dicho inmueble físicamente está formado por una sola fracción de terreno, sin embargo registralmente se encuentra dividido en tres inscripciones, todos a favor de Abue Attie Dayán en las siguientes: A). 526 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real No. 00061447; B). Un mil metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 00322238; C). Quinientos metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el folio real número 0211269, conjuntas las fracciones anteriores hacen un total de 2,026.00 metros cuadrados. El inmueble en cuestión se encuentra enclavado al final de las calles de Lago Avarza, esquina con Cerrada Legaría, le corresponde el número 55, de la calle de su ubicación y cuenta con servicios de luz, agua potable, banqueta y se encuentra en zona urbana, por su interior tiene una pequeña construcción de láminas metálicas y de asbesto, en color azul, con una superficie aproximada de 3.50 m por 7.00 m o sea treinta metros cuadrados, sin valor comercial alguno por ser de naturaleza muy sencilla y sin los mínimos para ser habitable, así mismo cuenta con una barda en su interior, que asemeja una división de aproximadamente 9.00 m de largo por tres m de alto, en forma de escuadra y con una edad de veinte años aproximadamente, el piso es de tierra y muestran evidencias de desuso y por último el inmueble se encuentra bardado por su alrededor, y por su acceso posee un apuerta metálica rosa pálido de aproximadamente 2.50 de alto por 3.50 de ancho y de pasos de lámina por sus lados, con un frente de 7.00 m aproximadamente, medidas y colindancias: cada lote descrito en el apartado anterior, en forma respectiva, contiene las siguientes medidas y colindancias: a). El primero al norte: 35.62 m con propiedad del señor Monterrubio; al sur: 37.97 m con Rancho Torreblanca; al oriente: 14.30 m con faja de una calle sin nombre; al poniente: 14.30 m con terreno de calle Legaría; b). El segundo: al norte: 36.50 m con colindante de nombre desconocido; al sur: 37.63 m con la fracción central del predio donde procede; al oriente: 28.53 m con calle de Lago Avarza; al poniente: 24.89 m con propiedad particular; c). El tercero: al norte: 35.20 m con lotes 25 y 24 del Fracc. Legaría; al sur: 35.70 m con propiedad del Lic. Hernández; al poniente: 14.10 m con lotes del Fracc. Legaría; al oriente: 14.10 m con Pronunciación de la calle Legaría; gravámenes: anotación preventiva, expediente 644/1992, Juzgado Cuarenta y Cuatro de lo Civil de México, ejecutivo mercantil, por \$ 400,000,000.00; base para el remate: seiscientos siete mil ochocientos nuevos pesos, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del Juzgado Civil Competente de Primera Instancia de México D.F. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México a los veinticinco días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

833.—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUITLAN****EDICTO**

CARMEN SPECIA ZANELLA apoderada de la señorita LOURDES FRAGONO SPECIA, ha promovido ante este juzgado bajo el expediente número 272/93-2a., diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, respecto del inmueble ubicado en la Avenida 16 de Septiembre número trescientos dieciséis de esta ciudad de Cuauhtlán México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.50 m con la sucesión del señor Antonio Fragozo Castañares; al sur: en dos medidas de 5.85 m y 22.80 m con la Asociación Local Ganadera; al oriente: en dos medidas de 2.40 m con la Asociación Ganadera y 4.85 m con el Licenciado Alberto Fragozo Castañares; y al poniente: 7.45 m con la Avenida 16 de Septiembre, su superficie es de 151.33 metros cuadrados, los cuartos totalizan una superficie de 89.24 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces en tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación en esta ciudad. Para conocimiento de la persona que se crea con mayor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo. Se expide a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica.

822.—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS**

Expediente Núm. 311/93

Tercera Secretaría

FLIBERIO JULIO VAZQUEZ MARTINEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de la fracción del predio denominado Histatitla, ubicado en San Diego, municipio y distrito de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 7.50 m con camino; al sur: 20.29 m con Dolores García; al oriente: 33.00 m con Abraham Domínguez y 34.00 m con Ventura Juárez; al poniente: 66.50 m con Ventura Juárez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.

830.—4, 9 y 12 marzo

Expediente Núm. 276/93

Segunda Secretaría

CARMEN TORRES TRUJILLO, RUPERTO MARTINEZ TRUJILLO y MARCELINO TORRES TRUJILLO, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto del predio El Potrero, ubicado en Tepetlaoxtoc, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 84.50 m con Jorge Sánchez; al sur: 81.50 m con Jesús Rivas Sánchez; al oriente: 69.00 m con Braulio Morales Cortés; al poniente: 69.00 m con Carmen Torres Trujillo y otros, con superficie de: 5,727.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, México, a veintidos de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

830.—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE LERMA****EDICTO**

ROLANDO SALINAS RAMIREZ, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Terreno ubicado en Av. 5 de Mayo No. 39, Bar. San Miguel, en el municipio de San Mateo Atenco, México, con una superficie aproximada de 551.50 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 39.90 m con Felipe Fuentes; al sur: 79 m con Eustacio Pacheco; al oriente: en dos líneas, 8.15 m con Alberto Salinas, 3.0 m con Av. 5 de Mayo; al poniente: 11.15 m con Cabecera Municipal.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en el Juzgado de Primera Instancia Civil de Lerma de Villada, México, a los doce días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—Licenciado Prescual José Gómez González, Rúbrica. Primer Secretario de Acuerdos.

831.—4, 9 y 12 marzo

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En el expediente 1231/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADOLFO REVELES SEKRANO en contra de EFREN ENCISO RODRIGUEZ y otro, con fecha quince de febrero de mil novecientos noventa y tres, se señalaron las doce horas del día dieciocho de marzo del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la segunda almoneda de remate de los bienes embargados, los cuales tiene las siguientes características: en calle Leandro Valle, local 11-A, edificio 471, del Conjunto Comercial Central en la ciudad de Irapuato Guanajuato, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.60 m con área común; al sur: 3.90 m; al oriente: 15.80 m con área común; al poniente: en tres tramos, el primero de sur al norte 9.65 m con local 11-B, el segundo de oriente a poniente 3.70 m con local 11-B y el tercero sur a norte 6.15 m con local 10, con una superficie de: 84.37 metros cuadrados.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, convocándose postores, debiéndose servir de base para el remate la cantidad de doscientos cuarenta y cuatro milones ciento setenta y un mil pesos 00/100, en que fue valuado el bien inmueble embargado por los peritos designados por las partes. Se expide a los 22 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y tres.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

128-A1—26 febrero, 4 y 9 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANGEL FRANCO AVILA y CESAR FRANCO SUAREZ, en el expediente número 96/93, por su propio derecho promueven diligencias de información de dominio, cuyo fin es acreditar la posesión que dice tener, respecto de un inmueble ubicado en la Avenida Madero número 703, en esta ciudad de Tenancingo, México, el cual mide y linda: norte: 13.10 m con Flenón Escobar; sur: 13.10 m con calle de su ubicación; oriente: 30.70 m con Gerardo Humberto Trujillo Ramírez; poniente: 30.70 m con Josefa Esperanza y Aurelio Angel López Cruz y José Lucio Cruz Ledezma.

La ciudadana Juez Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, dio entrada a su promoción ordenándose la expedición de los cohetes correspondientes para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Day fe.—Tenancingo de Degollado, México, febrero diecinueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Iaramill Arroyo.—Rúbrica.

753.—26 febrero, 4 y 9 marzo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

En el expediente número 14/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la LIC. LAURA PLATA GONZALEZ y/o en contra de NICOLAS Y JUAN de apellidos GONZALEZ BALDOMERGO, el C. juez del conocimiento dictó un auto de fecha veintidós de febrero del año en curso, en el cual se ordena: se señalan las once horas del día veintiseis de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, siendo la cantidad de trescientos nuevos pesos sobre un modular marca Panasonic, con tornamesa y un televisor marca Hitachi, a color, por la cantidad de seiscientos nuevos pesos siendo la postura legal de dichas cantidades las dos terceras partes, convocándose a postores para dicha almoneda, debiéndose hacer las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado.—Valle de Bravo, México, a tres de marzo de mil novecientos noventa y tres.—Day fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Saldaña Leguía.—Rúbrica.

751.—3, 9 y 10 marzo.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 2086/93, VICENTE JUAN MANUEL FONSECA AROCHE, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación Bravo sin número, municipio de Almoloya de Juárez, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 24.00 m con Reyna Malvárez Iturbe; sur: 24.00 m con José Ventura Arellano Antonino; oriente: 10.00 m con Prolongación Bravo; poniente: 10.00 m con Juan Hurtado; superficie aproximada de: 240.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

754.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2626/93, PAULA S DE JESUS DE BERMUDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Loma de Miranda en Entaví, municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 120.00 m con propiedad del Sr. Francisco Rubio; sur: 119.40 m con propiedad del señor Pedro Lucio; oriente: 47.45 m con camino público; poniente: 47.45 m con barranca; superficie aproximada de: 578.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

751.—26 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. 14678/92, ZENAIIDA HERNANDEZ BRAVO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, Llano de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 11.90 y 13.60 m con Joaquín Martínez; al sur: 25.50 m con Ventura Álvarez; al oriente: 5.75 m con Joaquín Martínez; al poniente: 1.85 y 3.75 m con Joaquín Martínez.

Con superficie de: 122.83 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14676/92, EZIQUIO JOSE DIAZ VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera al Zoológico de Zacango, en la Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 55.00 m con Juan Estrada hoy calle; al sur: 55.00 m con Teresa Serrano, Maurilio Serrano y Margarito Salolín; al oriente: 13.00 m con Juan Estrada; al poniente: 13.00 m con carretera al Zoológico de Zacango.

Superficie de: 715.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14677/92, JUANA TERRON VDA. DE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino al Llano Pastal, San Miguel Totocuitlapilco, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 91.00 m con el Llano Pastal; al sur: 134.00 m con Paula Romero; al oriente: 79.00 m con Llano Pastal; al poniente: 40.00 m con Llano Pastal.

Con una superficie de: 7,973.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14581/92, SALOME TORRES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle de Porfirio Díaz s/n., San Bartolomé Tlaltelulco, Metepec, México, mide y linda; al norte: 20.00 m con Juan Jiménez; al sur: 20.00 m con privada sin nombre; al oriente: 13.37 m con calle Porfirio Díaz; al poniente: 13.37 m con Guadalupe "N".

Con una superficie de: 267.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14672/92, MARIA DE LA PAZ TERRON DE ROSSANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Llano de Coaxustenco, mpio. de Metepec, México, mide y linda; 60.90 m con Florentino Cajero; al sur: con tres líneas 56.60, 26.00 y 6.70 m con Marcelino Chávez y Palemón Chávez; al oriente: 120.23 m con Florentino Cajero; al poniente: 146.10 m con Victoria Mejía.

Con una superficie de: 8,581.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14671/92, MARIA GUADALUPE SOSTENES PORCALLEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle de Puebla s/n., del pueblo de San Gaspar Tlahuelilpan, mpio. de Metepec, México, mide y linda; al norte: 16.35 m con calle Puebla; al sur: 16.35 m con Dolores Torres; al oriente: 16.00 m con Pascua Villarreal; al poniente: 16.00 m con Hilario Sara.

Con una superficie de: 261.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14674/92, FLORA PEÑALOZA VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Josefa Ortiz de Domínguez, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 10.00 m con Juan Carlos Ahumada Almazán; al sur: 10.00 m con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al oriente: 6.50 m con Domingo Rodríguez Ahumada; al poniente: 6.50 m con Juan Carlos Ahumada Almazán.

Con una superficie de: 265.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14679/92, FELIPE DE JESUS GUADARRAMA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., en San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 159.00 m con José Almazán; al sur: 13.00 m con Arturo Guadarrama Romero; al oriente: 7.00 m con calle Adolfo López Mateos; al poniente: 7.00 m con Arturo Guadarrama Romero.

Con una superficie de: 91.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14630/92, JOSE LUIS VEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 2 San Lucas Tunco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, México, mide y linda; al norte: 26.65 m con calle Morelos; al sur: 25.90 m con Pedro Guadarrama; al oriente: 17.10 m con calle Cinco de Febrero; al poniente: 17.10 m con Macario Hernández.

Con superficie de: 447.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 15242/92, HECTOR ALVAREZ HIDALGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en calle Nacional s/n., San Gaspar Tlahuelilpan, mpio. de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 13.60 m con Pablo Solís; al sur: 13.60 m con Emilia Jiménez; al oriente: 10.22 m con calle Nacional; al poniente: 10.22 m con Carmen Martínez.

Con una superficie de: 139.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 15243/92, CONCEPCION CASTILLO VENEGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en privada de Aldama s/n., Ba. de San Miguel, mpio. de Metepec, México, mide y linda; al norte: 10.00 y 2.00 m con José Gutiérrez y privada de Aldama; al sur: 12.00 m con Tomás Terrón; al oriente: 11.00 m con Delfino Avila; al poniente: 9.00 y 2.00 m con Camilo Terrón y José Gutiérrez.

Con una superficie de: 112.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 15244/92, MARÍA DEL CARMEN GUTIERREZ JIMÉNEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en Llano Grande, mpio. de Metepec, México, que mide y linda: al norte: 141.00 m con Casimiro Gutiérrez Jiménez; al sur: 141.00 m con José Valdés; al oriente: 58.50 m con Rafael Gutiérrez Jiménez; al poniente: 57.57 m con una vesana.

Con una superficie de: 8,196.33 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 15246/92, VICENTE GARCÍA GUADARRAMA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, Méx., mide y linda; al norte: 124.00 m con calle Francisco I. Madero (camino a las parcelas); al sur: 145.00 m con Leonardo Jiménez; al oriente: 58.00 m con estacionamiento de Codagem; al oriente: vértice.

Con una superficie de: 4,096.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de noviembre de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 2164/93, ALEJANDRA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble que se encuentra ubicado en privada Puerto de Veracruz, municipio de Metepec, México, mide y linda; al norte: 22.00 m con terreno que se reserva al vecedor; al sur: 22.00 m con vesana; al oriente: 20.00 m con Leonor Benítez; al poniente: 20.00 m con Isabel Álvarez Guzmán.

Con una superficie de: 440.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 14180/92, MARGARITO GONZÁLEZ GARCÍA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle d/c., Llano de Cuaxustenco, mpio. de Metepec, México, mide y linda; al norte: 25.75 m con calle sin nombre y 8.00 m con Sergio Montes de Oca; al sur: 33.75 m con Alberto Mendoza Torres; al oriente: 17.00 m con Dionicio Martínez y 15.00 Sergio Montes de Oca; al poniente: 32.00 m con Sixto Martínez.

Con una superficie de: 960.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 10 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

752.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 19186/1133/92, C. JULIA PALACIOS SALAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera", manzana 03, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 18, al sur: 15.00 m linda con lote No. 16, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 14, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. 19086/1034/92, C. ANGELITA VIGUERAS VELAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuescenco", manzana C, lote 22, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 23, al sur: 15.00 m con lote 25, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 19.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19176/1123/92, C. LUCIA MORALES BAUTISTA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetzingo II", manzana 04, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.50 m con calle sin nombre, al sur: 8.50 m con Avelino Ruiz, al oriente: 14.00 m con Gloma Silva Sandoval, al poniente: 14.00 m con Alfonso Guevara J.

Superficie aproximada de: 119.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19174/1121/92, C. ISMAEL CASTILLA SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 05, lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.30 m con lote 0, 1 y 3, al sur: 8.50 m con propiedad privada (calle sin nombre), al oriente: 19.00 m con calle sin nombre, al poniente: 15.00 m con lote No. 2-A.

Superficie aproximada de: 216.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19185/1132/92, C. JOSE LUIS MONTROYA YAÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco IV", manzana 2, lote 23, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 24, al sur: 15.00 m linda con lote No. 22, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 3.00 m linda con lote No. 2.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19184/1131/92, C. ALICIA HILARIO IDELFONSO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7a., lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle sin nombre, al sur: 8.00 m linda con lote No. 21 y 22, al oriente: 15.00 m linda con lote No. 11, al poniente: 15.00 m linda con lote No. 10.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exped. 19183/1130/92, C. ERASMO FIGUEROA NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 6, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 3.00 m linda con lote No. 17, al sur: 8.00 m linda con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m linda con lote No. 13, al poniente: 15.00 m linda con lote No. 11.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exped. 19181/1123/92, C. DARIO FIESCO HURTADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Curva Cien Pesos", manzana D, lote 18, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 17, al sur: 15.00 m con calle sin nombre, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 09.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19175/1122/92, C. GENARO PEDRO ROJAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tepetate, manzana 4, lote 13-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 3.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote número 13, al oriente: 15.00 m con lote número 11, al poniente: 15.00 m con lote número 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19171/1118/92, JUAN FRANCISCO MENDEZ HERNANDEZ EN VIRTUD DE SER MENOR DE EDAD FIRMA SU MAMA LA SRA. SILVIA HERNANDEZ DE MENDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco", manzana 4, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con Carlos Elizalde Castillo, al sur: 15.00 m con Juan Felipe de Jesús Méndez C., al oriente: 8.00 m con Carlos Elizalde Castillo, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exped. 19165/1112/92, C. ELIA PARRA DE GAMACHO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuscoconco", manzana 1, lote 16, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con propiedad privada, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 17, al poniente: 15.00 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19166/1114/92, C. AMADO HERNANDEZ MALDONADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuscoconco" Manzana 2, lote 41, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 4, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 40, al poniente: 15.00 m con lote 42.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19163/1110/92, C. LUCIA GONZALEZ DE MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 04, lote 11, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 12, al sur: 15.00 m con lote No. 10, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote No. 03.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19162/1109/92, C. MARIA DE LOURDES FLORES ANASTACIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa IV, manzana 3, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 18, al sur: 15.00 m con lote número 16, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 3.00 m con lote número 04.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. 19151/1093/92, C. MARCO ANTONIO GARCIA GALINDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carranzaco", manzana "A", lote 6, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Justino Ramírez, al sur: 20.00 m con Moisés García Galindo, al oriente: 10.00 m con calle, al poniente: 10.00 m con Servando Rivero.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. 19154/1101/92, C. RAUL AUSTRIA ESPEJEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Carranzaco", manzana "B", lote 20, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con David Torres, al sur: 20.00 m con José Guadalupe Pérez; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con Antonio Pacheco.

Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19152/1099/92, C. MOISES GARCIA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carranzaco", manzana "A", lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Marco Antonio García Galindo, al sur: 20.00 m con Rachel Antonia González, al oriente: 10.00 m con calle Gladisela, al poniente: 10.00 m con Servando Rivero.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19178/1125/92, C. VICTORIA MOGUEL A., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana "F", lote 02, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Colibrí, al sur: 10.00 m con Nicolasa García B., al oriente: 29.90 m con Gabriel Trejo, al poniente: 30.80 m con José Zavaleta R.

Superficie aproximada de: 303.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19170/1117/92, C. RITA ROMANO DE ROMANO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 08, lote 04, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 03, al sur: 17.50 m con lote No. 05, al oriente: 7.00 m con lote No. 7, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 122.50 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19168/1116/92, C. JOSE LUIS RAYA ESCOBAR, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 6, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con calle sin nombre, al sur: 7.00 m con lote número 02, al oriente: 17.50 m con lote número 09, al poniente: 17.50 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19168/1115/92, C. APOLINAR LEON VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 04, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 17.50 m con lote No. 04, al sur: 17.50 m con calle sin nombre, al oriente: 7.00 m con lote No. 07, al poniente: 7.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 122.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19167/1113/92, C. GUADALUPE PORTILLO PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuescapanzo" manzana 5, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 21.00 m con lote No. 3, al sur: 21.00 m con lote No. 1, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle cerrada.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19071/1019/92, C. QUELBO JUAREZ CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tetzla II-A" manzana "A", lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.70 m con lote 3, al sur: 9.70 m con calle sin nombre, al oriente: 12.80 m con calle sin nombre, al poniente: 12.80 m con lote 4.

Superficie aproximada de: 124.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19157/1104/92, MARIANO MENESES PELCASTRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Zacatenco La Bota", manzana 4, lote 8, Santa María Chiconautla, Ecatepec de Morelos, Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote número 07, al sur: 15.00 m linda con lote número 09, al oriente: 8.00 m linda con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m linda con lote número 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19144/1031/92, C. GILBERTO PELCASTRE CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera", manzana 3, lote 34, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 7, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 33, al poniente: 15.00 m con lote 35.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19141/1038/92, C. MARIA LOURDES MARIN ESQUIVEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Nopalera" manzana 3, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 12, al sur: 15.00 m con lote 14, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 18.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19106/1136/92, C. EVANGELINA MORALES HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", Manzana 12, lote 14, en Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre, al sur: 8.00 m con lote 3, al oriente: 15.00 m con lote 13, al poniente: 15.00 m con lote 15.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Expediente 19161/1105/92, C. JOSE VISUETH OTERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV" manzana 3, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 15, al sur: 15.00 m con lote 13, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19159/1106/92, C. CRESCENCIA PEREZ HILARIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa", manzana 2, lote 6, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote 21, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote 7, al poniente: 15.00 m con lote 5.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19156/1103/92, C. JUAN CABEZA GUARDIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco La Bota", manzana 4, lote 14, Santo Tomás Chiconautla, Ecatepec de Morelos Méx., mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 13, al sur: 15.00 m linda con lote No. 15, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 4, al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19155/1102/92, C. GUADALUPE DIAZ CHAVARRIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco La Bota", manzana 7, lote 9, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 8, al sur: 15.00 m con lote 10, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19130/1127/92, C. GLORIA GRANADOS CHIRINOS Y ARMANDO, FAUSTINO MANUEL GRANADOS CHIRINOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en sección "Xacopinga", Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 31.90 m con Lorenzo Martínez, al sur: 30.20 m con Marcelo Morales Camacho, al oriente: 12.07 m con calle, al poniente: 14.90 m con Gonzalo Soriano.

Superficie aproximada de: 417 932 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

021811 6 A + 021811 02-1992

Exp. 19179/1126/92, C. ANGEL OTERO CERVANTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en sección "Carrizal" manzana 1, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 26.50 m con Francisco Garrico y Aureliano Ruiz, al sur: 26.50 m con Mario Cruz, al oriente: 10.00 m con Leonor Trejo Castañeda, al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 265.16 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19153/1100/92, C. IGNACIO GUILLEN OLMEDO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en sección "Carranzaco", manzana "B", lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Joaquín Acosta M., al sur: 20.00 m con Susana Sánchez, al oriente: 6.68 m con José Cristóbal B., al poniente: 6.68 m con calle.

Superficie aproximada de: 133.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo

Exp. 19160/1107/92, C. MARCELINO MARTINEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlaxalpa I, manzana 1, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con propiedad privada, al sur: 7.00 m con calle sin nombre, al oriente: 21.85 m con lote número 08, al poniente: 21.95 m con lote número 06.

Superficie aproximada de: 152.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exp. 19164/1111/92, C. PEDRO LOPEZ PADILLA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlaxalpa VI", manzana 1, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 16.90 m con lote 1, al sur: 18.35 m con lote 3, al oriente: 8.00 m con lote 11, al poniente: 8.20 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 141.21 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo.

Exped. 19173/1120/92, C. BENITA RODRIGUEZ VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Xacalco", manzana 06, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.10 m con lote No. 12, al sur: 12.00 m con lote No. 14, al oriente: 9.00 m con calle sin nombre, al poniente: 9.00 m con lote No. 11.

Superficie aproximada de: 122.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 30 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

760.—26 febrero, 4 y 9 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 214/92, FRANCISCA MARTINEZ LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Diximoxi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 77.70 m con Rafael Colín Colín; sur: 75.00 m con Rogelio Plata Colín; oriente: 47.70 m con Genaro Garofa; poniente: 32.50 m con Guillermo Colín Ocañas; superficie aproximada de: 3,950.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 825.—4, 9 y 12 marzo

Exp. 474, CAROLINA MARTINEZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en José Vicente Villada s/n., municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 42.20 m con Leonor Navarrete Correa; sur: 42.20 m con Juan Nieto; oriente: 15.60 m con calle Juan N. Reséndiz; poniente: 15.60 m con Gilberto Cárdenas; superficie aproximada de: 678.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 825.—4, 9 y 12 marzo

Exp. 476/92, ALBERTO ANDRES RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 25.00 y 7.60 m con Alberto Andrés Ramírez; sur: 25.00 m con Miguel Ruiz Ramírez; oriente: 11.50 m con calle privada; poniente: 10.00 m con Felipe Pastor Reyes; superficie aproximada de: 282.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 8 de enero de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 825.—4, 9 y 12 marzo

Exp. 475/92, ALBERTO ANDRES RUIZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabecera Municipal, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 22.40 m con Carlos Valenzuela López; sur: 31.80 m con Odilón Valencia; oriente: 11.50 m con Carlos Valenzuela López; poniente: 15.00 m con calle la Perita; superficie aproximada de: 310.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - El Oro de Hidalgo, México, a 8 de enero de 1993. - C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón. - Rúbrica. 825. - 4, 9 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 603/92, MARIA EUGENIA VAZQUEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Hidalgo, San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: tres líneas de: 15.00, 6.20 y 8.80 m con Luis Rodolfo Trujillo C., Rubén Gómez y Modesta Chávez, sur: 30.00 m con Héctor Camacho, oriente: tres líneas de: 2.17, 7.43 y 4.40 m con callejón Hidalgo S/N, Luis Rodolfo Trujillo G. y Modesta Chávez, poniente: 10.00 m con Juventino Vargas.

Superficie aproximada de: 180.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 22 de enero de 1993. - El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. - Rúbrica.

835. - 4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1140/92, CARLOS REYES AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo 151 San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 7.00 m con Aurelio González, sur: 7.00 m con calle 5 de mayo, oriente: 41.53 m con calle privada, poniente: 38.75 m con Adolfo Lopez Manjarrez.

Superficie aproximada de: 329.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 24 de septiembre de 1992. - El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. - Rúbrica.

835. - 4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1318/92, LETICIA LOPEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Auditorio Nacional 124, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 23.00 m con Heliodoro Carrillo López, sur: 23.00 m con Emma González, oriente: 12.00 m con calle Auditorio Nacional, poniente: 12.00 m con Benita García.

Superficie aproximada de: 276.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 27 de noviembre de 1992. - El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. - Rúbrica.

835. - 4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1141/92, SAMUEL JIMENEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de noviembre S/N, San Lucas Tepemajalco, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 30.00 m con calle privada, sur: 30.00 m con Bonifacio López, oriente: 9.15 m con calle 20 de noviembre, poniente: 9.15 m con Inocente García Solano.

Superficie aproximada de: 274.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 3 de noviembre de 1992. - El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. - Rúbrica.

835. - 4, 9 y 12 marzo.

Exp. 43/93, MARIA MERCED MEDINA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Guerrero, Tenango de Arista, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 15.88 m con Humberto Sánchez Ramírez, sur: 15.88 m con Evangelina Amud, oriente: 15.05 m con calle Cerrada de Guerrero, poniente: 15.05 m con Deifino Gómez Rojas.

Superficie aproximada de: 234.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 11 de enero de 1993. - El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. - Rúbrica.

835. - 4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1314/92, MAURO HUERTA ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepexoxuca, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 21.10 m con Erasmo Gómez Tagle García, sur: 19.70 m con Alejandro Díaz, oriente: 10.50 m con Onelda Perez, poniente: 12.00 m con calle Miguel Hidalgo.

Superficie aproximada de: 227.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 13 de enero de 1993. - El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. - Rúbrica.

835. - 4, 9 y 12 marzo.

Exp. 14092/92, JOSE LUIS VARGAS MAYEN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo, en Santa María Jajalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 29.16 m con Aurelio Pina Valladares, sur: 19.00 m con Arturo Vargas Mayen, 10.15 m con Leticia Vargas Mayen, oriente: 11.16 m con Cándido Molina Castañeda, poniente: 7.00 m con Aurelio Pina Valladares, 4.30 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada de: 269.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenango del Valle, Méx., a 18 de enero de 1993. - El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel. - Rúbrica.

835. - 4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1484/92, MARIA GARCIA BELTRAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Alejandra García de Garduño, sur: 10.00 m con Agustín Jáurez, oriente: 25.00 m con Agustín Jáurez, poniente: 25.00 m con acceso particular.

Superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1023/92, DOMINGO AMADO GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 20.00 m con José Garduño Díaz, sur: 20.00 m con Isaias Lara Guadarrama, oriente: 18.00 m con Aurelia Molina Quintero, poniente: 18.00 m con calle Co-regidora

Superficie aproximada de: 360.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 981/92, GUADALUPE TORRES AREVALO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 7.63 m con Guadalupe Martínez, sur: 7.63 m con calle Alberto García, oriente: 37.70 m con Trinidad Mercado, poniente: 37.70 m con Luciana Jardón.

Superficie aproximada de: 287.65 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 748/92, HILARIO GARDUÑO GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Rayón, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 25.50 m con Rancho "El Corralito"; sur: 35.20 m con Avenida Chapultepec; oriente: 334.40 m con Adalberto Díaz Nava; poniente: 334.40 m con Vicente Díaz López.

Superficie aproximada de: 11,821.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 745/92, ROSALINA GUADALUPE LOPEZ MONTESINOS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 7.00 m con calle Lazaro Cárdenas, sur: 7.00 m con Pascual López Miranda, oriente: 20.00 m con González Garduño Miranda, poniente: 20.00 m con Pascual López Miranda.

Superficie aproximada de: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 747/92, HILARIO GARDUÑO GARDUÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan la Isla, municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 52.60 m con Justo Fernández; sur: 53.90 m con camino hondo; oriente: 376.50 m con Eduardo Díaz Díaz; poniente: 376.50 m con Eduardo Serrano Díaz.

Superficie aproximada de: 20 037.97 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1251/92, GLORIA REZA VIUDA DE LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Galeana S/N, en Santa María Jalalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 8.45 m con calle Galeana, sur: 8.80 m con Marco Antonio López Reza y 2.90 m con Enefino López Reza, oriente: 18.10 m con Enefino López Reza y 17.45 m con Enefino López Reza, poniente: 30.60 m con Marco Antonio López Reza.

Superficie aproximada de: 245.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1477/92, CARMEN IGNACIA GOMEZ JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paraje El Puente, en San Pedro Ziatepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.50 m con Esther Molina, sur: 11.00 m con callejón, oriente: 35.00 m con barranca, poniente: 35.00 m con Martha Gómez Juárez.

Superficie aproximada de: 358.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1480/92, TOMAS SALVADOR GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza 7-A, San Pedro Zitepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.00 m con Rogelio Gómez Juárez, sur: 14.00 m con Marcos Terroto, oriente: 9.00 m con Rosendo Gómez Medicis, poniente: 9.00 m con atrio de la Iglesia.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

835—4, 9 y 12 marzo

Exp. 1479/92, ROGELIO GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza, 7-B, en San Pedro Zitepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Leopoldo Vázquez Hernández, sur: 14.00 m con Tomás Salvador Gómez Juárez, oriente: 9.00 m con Rubén Gómez Juárez, poniente: 9.00 m con atrio de la Iglesia.

Superficie aproximada de: 126.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

835—4, 9 y 12 marzo

Exp. 1478/92, MARTHA TOMASA GOMEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Puente en San Pedro Zitepec, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 18.50 m con Esther Molina, sur: 19.50 m con calle Jon, oriente: 35.00 m con Carmen Gómez Juárez, poniente: 35.00 m con Benjamín Gómez Vázquez

Superficie aproximada de: 617.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 743/92, PEDRO SERRANO ALVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 2 de Marzo, Santa María Rayón, municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 14.46 m con Luciano Serrano Alva; sur: 14.30 m en dos líneas, una de: 13.50 m con Gildardo Serrano Alva, y otra de 01.80 m con calle 2 de Marzo, oriente: 130.20 m con José Ortiz Sánchez; poniente: 140.20 m en dos líneas; una de: 66.20 m con José Luis Díaz Díaz, y otra de 64.00 m con Gildardo Serrano Alva.

Superficie aproximada de: 1,030.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1481/92, ALEJANDRA GARCIA DE GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Melchor Ocampo, sur: 10.00 m con María García Beltrán, oriente: 25.00 m con Agustín Juárez, poniente: 25.00 m con acceso particular.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

835—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1485/92, GUSTAVO JAIME GARCIA MENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con calle Melchor Ocampo, sur: 10.00 m con Agustín Juárez, oriente: 25.00 m con Alejandra García de Garduño, poniente: 25.00 m con sucesión de la familia Caballero.

Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

835—4, 9 y 12 marzo

Exp. 1482/92, JAIME ESTERAN GARCIA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Coatipac, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 9.50 m con calle Melchor Ocampo, sur: 12.20 m con Agustín Juárez, oriente: 92.00 m con Modesto León, poniente: 92.00 m con Agustín Juárez.

Superficie aproximada de: 1,008.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica

835—4, 9 y 12 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 76/93, RICARDO EPIGMEÑO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Antonio, municipio de Xonacatlán, México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 35.50 m con el Sr. Luis Flores; sur: 35.50 m con el C. Joel Epigmenio; oriente: 09.00 m con la C. Esperanza Castillo; poniente: 09.97 m con carretera a Villa Cuauhtémoc; superficie aproximada de: 346.05 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 25 de febrero de 1993.—C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica

821—4, 9 y 12 marzo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTOS

Exp. 1777/92, SR. GUADALUPE BALDERAS ZUÑIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 16.40 m con el Sr. Manuel Márquez Ramírez; sur: 17.60 m con el Sr. Leobigildo Morales González; oriente: 16.40 m con la Sra. Clara Morales Márquez; poniente: 17.30 m con calle Sinaloa. Predio denominado "Xitlta".

Superficie aproximada de: 275.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 66/93, SALOMON TORRES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población Sgo. Teiman, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 12.50 m con Plaza de la Constitución; sur: 12.50 m con servidumbre de paso; oriente: 23.00 m con Juan Torres G.; poniente: 23.00 m con Inés González Sánchez. Predio denominado "Metepaño".

Superficie aproximada de: 287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1781/92, ARNULFO MAYORGA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 87.00 m con callejón; sur: 89.70 m con Joaquina Cureño; oriente: 50.50 m con calle; poniente: 48.10 m con el vendedor. Predio denominado "El Manantial".

Superficie aproximada de: 4,355 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1780/92, MAGDALENO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicada en términos de la población de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 22.00 m y linda con Ignacio García; sur: 17.50 m y linda con calle; oriente: 28.20 m y linda con callejón; poniente: 23.00 m y linda con calle. Predio denominado "Xitlta".

Superficie aproximada de: 1,310.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1779/92, RODOLFO MAYORGA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 27.00 m con calle 16 de Septiembre; sur: 27.00 m con Manuel Isias Curiel; oriente: 27.00 m con Samuel Rivera Esquivel; poniente: 27.00 m con sucesión de Alejandro Cureño. Predio denominado "Shitlta".

Superficie aproximada de: 729.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 75, JOSE RAYMUNDO JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: en dos líneas la primera de 118.00 m y la segunda 109.00 linda con camino viejo a Teopancazco; sur: 118.00 con terreno de Francisco Ramos Alemán; oriente: 156.00 con terreno de Francisco Ramos; poniente: 138.00 m con camino a Santa Ana Tlachiahualpa. Predio denominado "Carmonita o Rinconada".

Superficie aproximada de: 25,707.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 76/93, DR. RUBEN GARCIA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal de Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 134.00 m con camino; sur: 96.00 m linda con terreno de la vendedora; oriente: 180.00 m linda con camino; poniente: 180.00 m linda con camino a Santa Ana Tlachiahualpa. Predio denominado "San Rafael".

Superficie aproximada de: 20,001.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1778/92, GUADALUPE BALDERAS Z., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de Ixtlahuaca Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 40.22 m con el Sr. Apelinar García; sur: 40.86 m con el Sr. Amado Ramos, en segundo lado 4.00 m con la calle de acceso a esta propiedad; oriente: en dos partes primera de 22.00 m con el Sr. Magdaleno Morales y en segundo 18.62 m con el Sr. Apelinar García; poniente: en dos lados en el primero con el Sr. Amado Ramos y de por medio una calle privada de 4.00 m de ancho por veintidos metros de largo para acceso a esta propiedad y en el segundo 23.96 m con el Sr. Víctor Zúñiga Reyes.

Sup. 951.00 m². Construcción 80.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 28 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 74/93, FEDERICO DELGADILLO MENESES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo San Bartolo Actopan, Méx., municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 115.00 m con ejido; sur: 33.00 m con Tomasa García; oriente: 318.00 m con Felipe Rodríguez Delgadillo; poniente: 318.00 m con Federico Delgadillo.

Superficie aproximada de: 31,482.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 72/93, DARIO CID GARCIA, AGUSTINA VALENCIA DE CID, promueven inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. de la Trinidad Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.80 m con medio camino; sur: 13.79 m con Arnulfo Contla; oriente: 57.00 m con Manuel Franco Ramírez; poniente: 43.30 m con Lourdes Mondragón. Predio denominado "Tlacuiloca".

Superficie aproximada de: 616.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 27 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 65/93, PORFIRIO BENITEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Cuauhtlihuica, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 10.00 m linda con calle cerrada Vicente; sur: 10.00 m con calle cerrada; oriente: 17.00 m con Elodia Padilla Roséndir; poniente: 17.00 m con Emilio Pérez Cano. Predio denominado "La Autopista".

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 1o. de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 102/93, FRANCISCO AGUILAR AGUILAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda; fracción norte: 120.00 linda con camino; sur: 68.50 m linda con Tritón; oriente: 193.75 m linda con Germán Salazar; poniente: 194.00 m linda con Juan Miguel Aguilar. Predio denominado "La Palma".

Superficie aproximada de: 18,273.09

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 2 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1895/92, ENRIQUE RIVERO AVILA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma. Ozumbilla, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 8.60 m con Alfonso Alva S.; sur: 8.60 m con calle; oriente: 33.67 m con Ma. Elena Rivero Rojas; poniente: 33.52 m con Rubén Rivero Avila. Predio denominado "Tlazintla".

Superficie aproximada de: 290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 7634, MIGUEL VEGA BALDOMERO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Cristóbal Tecolot, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 45.00 m con Albino Antolín; sur: 9.00 m con Salvador Baldomero, 6.00 m con Salvador Baldomero; oriente: 9.40 m con Amador Antolín; poniente: 4.00 m con Salvador Baldomero y 5.40 m con calle Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 105.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 17 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 12668, DANIEL ARTEAGA CALIXTO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 34.85 m con calle 2 de Abril; sur: 39.70 m con Av. del Panteón; oriente: 151.00 m con Catalina Pueria; poniente: 150.00 m con Moisés Julio Cisnera.

Superficie aproximada de: 5609.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1o. de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 13104, FORTINO VELAZQUEZ REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Miguel, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 19.30 m con Sr. Isidoro Arriaga; sur: 19.60 m y 9.00 m con calle Morelos; oriente: 11.62 m con Sr. Isidoro Arriaga; poniente: 11.62 m con Sr. Lencadio Acuña.

Superficie aproximada de: 278.29

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de octubre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 15439, RAYMUNDO MARTINEZ ROSALES, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Zacatepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 13.80 m con Reyes García; sur: 13.80 m con privada de J. Vicente Villada; oriente: 16.30 m con Antonio Zarza; poniente: 16.30 m con J. Guadalupe Tejeda Reyes.

Superficie aproximada de: 224.094 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 14841, J. GUADALUPE TEJEDA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. José Vicente Villada No. 102, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 18.70 m con Santos Zarza; sur: 13.50 m con J. Guadalupe Tejeda Reyes; oriente: 8.10 m con Reyes García; poniente: 16.30 m con Ma. de la Luz Reyes; al sur: 30.00 m con privada de Villada; al oriente: 6.86 m con Guadalupe Tejeda Reyes.

Superficie aproximada de: 176 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 300/92, JUAN SEGUNDO CHICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las Culturas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 21.40 m colinda con un camino; sur: 13.40 m con Carlos Guadarrama; oriente: 18.74 m con Jorge Torres (Sra. Mirya Medrano Solache) Nvo. vecino; poniente: 15.15 m con un camino.

Superficie aproximada de: 326.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 12 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 1579, MA. DE LA LUZ VÉRTIZ DE BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 2 líneas: 25.00 y 15.00 m con calle s/n., y Manuela Mondragón Castro; sur: 10.00 m con Felisa González de Santillán; oriente: 12.50 m con Rafael Vargas Vértiz; poniente: 2 líneas: 22.50 y 10.00 m con Daniel González Sánchez y Manuela Mondragón Castro.

Superficie aproximada de: 412.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 14862/92, MELITON CLEMENTE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.00 m con Francisco Santos; sur: 28.00 m con Juan García; oriente: 14.89 m con Bonifacio Santos; poniente: 14.89 m con Socorro Velázquez.

Superficie aproximada de: 416.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 18 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 16289/92, MA. EUGENIA QUIROZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino antiguo Cadztlahuaca, Cabecera Municipal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con terreno del H. Ayuntamiento; sur: 17.00 m con la calle avenida de la Paz; oriente: 25.00 m con terreno que ocupa la Biblioteca Extra-Escolar; poniente: 25.00 m con Rafael Iniesta Sánchez.

Superficie aproximada de: 425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 16288/92, MARGARITA MA. ESTRADA COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 17.00 m con Tomás Estrada Iniesta; sur: 17.00 m con Enrique Nieto; oriente: 10.00 m con la Srita. Lugarda Malvárez Valdez; poniente: 10.00 m con calle prolongación Bravo.

Superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 12901, RAMON RAMIREZ FABELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., municipio de Zinacantepec, distrito de Zinacantepec, mide y linda; norte: 17.00 y 18.00 m en dos líneas colinda con Magdalena Fabela; sur: 35.00 m colinda con Tomasa Fabela; oriente: 7.00 m colinda con calle 16 de Septiembre y 2.00 m con Magdalena Fabela en dos líneas; poniente: 9.00 m colinda con Casencio Vilchis.

Superficie aproximada de: 279.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 12902, RAUL RAMIREZ ACUÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende, municipio de Zinacantepec, distrito de Zinacantepec, mide y linda; norte: 17.00 m con Martha Chávez; sur: 17.45 m con Paulina; oriente: 12.10 m con Francisca Gómez Estrada; poniente: 12.10 m con calle de Ignacio Allende.

Superficie aproximada de: 208.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 15649/92, SERAFIN VARAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Hidalgo No. 3, San Juan Tilapa, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.50 m linda con Joaquín Jiménez Gutiérrez; sur: en dos tramos 21.30, 5.65 m linda con Margarito y Mercedes González; oriente: 15.20 m linda con Modesto Romero Jiménez; poniente: 14.81 m linda con calle Miguel Hidalgo Norte.

Superficie aproximada de: 466.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 8 de febrero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 4445/92, FILIBERTO RAMIREZ SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotilán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 74.30 m con camino a San Felipe; sur: 68.00 m con barranca del señor León López; oriente: 158.00 m con Lorenzo Estaban y Heliodoro del Aguila; poniente: 139 m con Juan Garduño Mungata, Rubén Venteño Vilchis, Antonio Venteño Vilchis y Cruz Alarcón.

Superficie aproximada de: 10,550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 4446/92, FILIBERTO RAMIREZ SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Ocotilán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 142.00 m con Javier Ramírez Salazar; sur: 155.00 m con Martín Garduño y Ostolía Ortiz y Manuel Aniseto Chávez; oriente: 42.35 m con Pablo Hizojo; poniente: 52.00 m con barranca de Papachuca.

Superficie aproximada de: 7,009.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 15831/92, ESPERANZA BASILIO MEJIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Acahualco, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 52.50 m con calle Niño Perdido; sur: 47.90 m con avenida San Pedro; oriente: 69.60 m con Felipe Cayte; poniente: 101.50 m con Trinidad Muñoz Espinoza.

Superficie aproximada de: 4,294.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

Exp. 4447/92, FILIBERTO RAMIREZ SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ma Magdalena Ocotilán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 84.90 m con Joaquín Hizojo; sur: 100.00 m con el señor Javier Ramírez; oriente: 38.10 m con el Sr. Bruno López; poniente: 53.80 m con barranca de Copachuca.

Superficie aproximada de: 4,250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 5 de enero de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

834.—4, 9 y 12 marzo.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 8

CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

Por escritura número 11049 del 20 de febrero de 1993, otorgada ante el suscrito notario, los señores LUCILA SILVA FUENTES, RAUL, GABRIEL, IRMA, AURELIO, LETICIA y ALFREDO de apellidos DAVILA SILVA, aceptaron la herencia instituida a su favor y AURELIO DAVILA SILVA el cargo de albacea del extinto señor ANGEL DAVILA COMPANTITLA.

Ciudad Nezahualcoyotl, Méx., a 20 de febrero de 1993.

Lic. Margarito Reyes González.—Rúbrica.

Notario Público Número Ocho

738.—25 febrero y 9 marzo

NOTARIA PUBLICA NUMERO 9

TEXCOCC, MEX.

AVISO NOTARIAL

Que por escritura número diecisiete mil quinientos cincuenta y nueve, volumen trescientos cincuenta y nueve, de fecha veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y dos, otorgada ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes del señor AVELINO SUAREZ ARANDA, y los señores FELICITAS CONCEPCION NERI CARMONA y PEDRO SUAREZ NERI, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y la señora FELICITAS CONCEPCION NERI CARMONA, aceptó el cargo de albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario y avalúo respectivo.

A t e n t a m e n t e

Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

744.—25 febrero y 9 marzo

ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS ACCIONISTAS

En cumplimiento con lo dispuesto por la cláusula sexta de los estatutos sociales de ATIZAPAN AUTOS Y CAMIONES, S.A. DE C.V., y por el artículo 119 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, hacemos del conocimiento de los accionistas de la presente sociedad, que en la asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el 5 de septiembre de 1989, se tomaron entre otros los siguientes acuerdos:

1. Aumentar el capital social en su parte variable, en la cantidad de \$ 450'000,000.00 (cuatrocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos 00/100 M.N.

2. El aumento de capital decretado, estará representado por un total de 450,000 acciones del capital variable, las cuales serán cubiertas mediante pago en efectivo por parte de los accionistas.

3. Dichas acciones se suscribieron y deben pagarse por parte de la totalidad de los accionistas al valor de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en nuevos pesos 00/100 M.N., por cada acción.

4. El pago de las mencionadas acciones deberá hacerse por parte de los accionistas a más tardar dentro de los 30 días siguientes a la fecha de esta publicación, en las oficinas de la sociedad, ubicadas en Boulevard Adolfo López Mateos No. 250, Col. Centro, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, durante horas y días hábiles.

5. Transcurrido el plazo señalado sin que se hubiere verificado la expedición correspondiente por parte de algún(os) accionista(s), la sociedad quedará facultada para proceder a la venta de las acciones o bien a exigir judicialmente el pago de las mismas.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a de marzo de 1993.—C.P. Edilberto Peñaño Arriaga.—Rúbrica. Delegado de la Asamblea.

878.—8, 9 y 10 marzo